

MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA

Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía

EJERCICIO 2026

| Preguntas / Apartados | Consideraciones |
|--|---|
| Que es la ley de ingresos y cual es su importancia? | "La ley de ingresos es el documento que regula los cobros impuestos del que obtiene y derechos de los municipios de estado. La importancia de dicha ley es que cada municipio debe contar con ley de ingresos propia para establecer parámetros de cobro que favorezcan el incremento de ingresos para satisfacer las necesidades de cada municipio." |
| De donde obtienen los gobiernos sus ingresos? | "Del gobierno del estado se obtiene una aportación mensual por cada fondo para solventar gastos del municipio. De aportaciones del gobierno federal así como también de convenios por gastos de inversión y contribuciones, pago de impuestos de la ciudadanía." |
| Que es el presupuesto de egresos y cual es su importancia? | "El presupuesto de egresos es la distribución de los recursos en cada uno de los fondos para antener un control sobre los recursos municipales." |
| En que se gasta? | En ejecución, mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización, en adquisición de bienes y servicios y en gastos de operación de la presidencia municipal." |
| Para que se gasta? | "Para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio con mejores servicios públicos, obras de impacto y eventos sociales-culturales." |
| Que pueden hacer los ciudadnos? | "Contribuir con sus pagos de impuesto predial, agua potable y derechos de forma puntual, tener vigilancia de las obras realizadas mediante comités de obra, en tema de transparencia acceder a la información publica, como obras realizadas, percepciones de los servidores publicos, eventos sociales y culturales realizados" |

| PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026 | |
|---|-----------------------|
| Total | 123,933,435.00 |
| Impuestos | 2,526,000.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | |
| Contribuciones de Mejoras | |
| Derechos | 5,607,360.00 |
| Productos | 12,000.00 |
| Aprovechamientos | 60,000.00 |
| Participaciones | 64,161,416.00 |
| Aportaciones | 51,365,951.00 |
| Otros convenios y subsidios | 200,708.00 |

| PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 | |
|--|-----------------------|
| En que se gasta? | |
| Total | 123,933,435.00 |
| Servicios Personales | 48,298,002.00 |
| Materiales y Suministros | 15,963,600.00 |
| Servicios Generales | 22,326,000.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 6,540,000.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 3,713,000.00 |
| Inversión Pública | 24,792,833.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | |
| ADEFAS | 2,300,000.00 |